#### **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

#### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

#### • Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de Diciembre de 2023 se integran como sigue:

Plazo Toka Investment SAPI SA de CV	25,575.20 63,984.74	25,575.20 119,916.32
Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		145,491.52

#### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

#### Bienes en Tránsito

Al 31 de Marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

	2024	2023
Bienes en Tránsito		
Activo Fijo Pendiente de Recibir	16,240.00	16,240.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,240.00	16,240.00
Total Activo Circulante	14,967,719.25	7,734,414.48

#### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

	2024	2023
Terrenos	10,000,000.00	10,000,000.00
Terrenos	10,000,000.00	10,000,000.00
Edificios No Habitacionales		
Edificios	24,847,199.62	24,847,199.62
Cafetería	4,150,103.58	4,150,103.58

Edificio U2 C	4,352,928.71	4,352,928.71
Adecuación Biblioteca Adecuación Cafetería	500,000.00 258,341.70	500,000.00 258,341.70
Construcciones		
Construcciones Edificio U2 C Construcción y Equipamiento Edificio (ProExOES) Levantamiento de Barda Perimetral del TESI Construcción Edificio de Vinculación Construcción Edificio Nuevo	9,152,035.17 632,271.94 26,898,458.29 7,200,000.00 6,256,227.00 8,000,000.00	9,152,035.17 632,271.94 26,898,458.29 7,200,000.00 6,256,227.00 8,000,000.00
Total Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones	92,247,566.01	92,247,566.01

#### **Bienes Muebles**

AL 31 de Marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

	2024	2023
Bienes muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	6,542,130.15	6,501,629.40
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,253,548.72	15,226,515.47
Vehículos y Equipo de Transporte	7,206,752.83	7,180,924.98
Mantenimiento	33,020,171.88	32,904,533.43
Varios	1,735,001.78	1,727,262.46
Total de Bienes Muebles	63,757,605.36	63,540,865.74

## • Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles

Al 31 de Marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Depreciación Acumulada de Bienes muebles		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,196,948.16	1,181,895.02
Equipo de Cómputo	15,345,521.94	15,152,532.42

Total Activo No Circulante	136,732,176.09	136,883,582.04
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	29,272,995.28	28,904850.01
Vehículos	3,873,979.28	3,825259.06
Varios	903,752.19	892,386.31
Equipo de Laboratorio	3,432,412.28	3,389,245.32
Mantenimiento	364,578.27	359,993.25
Equipo de Radiocomunicación	4,155,803.16	4,103,538.63

Al 31 de marzo de 2024, el Tecnológico efectuó el cálculo y el registro de la depreciación de los bienes del año.

#### **PASIVO**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

#### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

	2024	2023
Imife reparación y mtto de edificio E)	12,017.27	12,017.27
Guzman Tello de Meneses c.v.	30.00	30.00
Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica	9,139.43	9,139.43
Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	21,186.33	21,186.33

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

	30 Días	Antigüeda 60 Días	ad de Saldo 90 Días	Más de 90 Días	Saldo
IMIFE (Reparacion y mtto edifico E)				12,017.27	12,017.27
Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica				9,139.43	9,139.43
Totales	0.0	0.0	0.0	21,186.33	21,186.33

Total, Pasivo Circulante	2,828,191.63	3,114415.71
Total, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,208,419.90	2,624,179.64
Varios	90,878.85	90,878.85
Pesa Electrónica SA de CV	1,308.38	1,308.38
Estímulos 2023	0.00	0.00
Econtainer SA de CV	624.55	624.55
Alberto Angel Martínez	48.50	48.50
Victor Brandon Torres	24.82	24.82
Erick Carlos Castañeda	48.56	48.56
Piedad Rivera León	5,249.11	5,249.11

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

	2024	2023
Ingresos de la Gestión		
Productos	72,213.36	262,430.93
Total Ingresos de la Gestión	72,213.36	262,430.93
Subsidio y Subvenciones		
Ingresos Subsidio Estatal	7,249,243.00	33,562.7
Total Subsidios Estatales	7,249,243.00	33,562.7
Ingresos Propios (SIGEM)	7,641,373.00	18,132.5
Total Ingresos Propios (SIIGEM)	7,641,373.00	18,132.5
Ingresos Subsidio Federal	8,801,281.00	32,833.4
Total, Ingresos Subsidios Federales	8,801,281.00	32,833.4
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,764,110.36	84,528.6

## Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

89.000,694	298,585.40	Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
202	74.449,67	Refención de Personas
60.732,98	74.449,67	Seguro de Separación
64.035,74	74.60.00	Otras Refenciones de Nómina
60.037,6	76.311,001	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
61.378,031	75.344,472	Retenciones y Contribuciones (por Pagar a Corto Plazo)

## Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

78.602,2	78.602,2	Mario Alain González Rivera
<b>G. TTT</b>	09.777	José Eduardo Vázquez Sánchez
233.50	233.50	Brandon Giovanni Hernández Ramos
294.56	99.492	Miguel Angel Sánchez Ruíz
88.311	88.911	José Andrés Luna Orozco
73.438	73.438	Victor Hugo Bravo Ramírez
2,000.00	2,000.00	Edurnet Jhaquelin Luna Becerril
2,000.00	2,000.00	Arisbeth Anaya Herrera
41,050.88	41,050.88	Arturo de la Luz Sánchez
2,575.09	2,575.09	Elías Francisco Romero López
20.985	20.689	Juan Carlos Delgadillo Galicia
00.369	00.369	Geovanni Mecalco Flores
00.369	00.369	Anahi Mile García Cabrera
3,525.50	3,525.50	Alvaro Vázquez Martínez
114.50	114.50	Pedro Ignacio Noyola Morelos
03.777	09.777	Edith González Gutiérrez
99.341	145.56	Dulce Consuelo Sánchez García
239.56	239.56	Luis Gerardo León González
00 849 4	0.0	David Sotero Adaya
98,000.00	00.0	Juan Carlos Gallegos Morales
67,624.13	67,624.13	Alfredo de la Barrera González
1,200.00	0.0	Ernesto Hernández González
45.590,13-	00.0	Arisbeth Anaya Hernández
2,396,812.15	1,983,658.51	1202 senimòM
2023	2024	

## Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

	202	4 2023	
Ingresos Financieros		0.0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios Varios	0.0 527,632.4		
Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios	527,632.4	4 2,104,603.65	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,291,742.8	0 86,895,629.27	
Gastos y Otras Pérdidas			
Gastos de funcionamiento			
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:			
Gastos de Funcionamiento	2024	2023	
Servicios Personales	15,024,192.79	60,644,175.10	
Materiales y Suministros	1,498,482.86	7,167,743.24	
Servicios Generales	3,128,698.32	12,412,986.80	
Total de Gastos de Funcionamiento	19,651,373.97	80,224,905.14	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Subsidios y Subvenciones			
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:			
	2024	2023	
Subsidios y Subvenciones	197,929.00	1,702,810.12	
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	197,929.00	1,702,810.12	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones			
Al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:	2024	2023	
Otros Gastos	109,689.28	720,008.15	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **NOTAS DE DESGLOSE**

## 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### **OVITJA**

Subtotal

## Efectivo y Equivalentes

Inversiones Financieras de Corto Plazo Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue: Efectivo, Bancos / Tesorería e

2,649,792.56	2,721,564.66	\$ Subtotal
77.487,84.71 0	1.888,082,1 3.857,77£	BBVA cuenta 2045700701
4,922,890.40	9,104,982.50	\$ Subtotal
26.342 78.052,65 20.257,747 52.067,88 82.352,604,1 63.805 .0	245.93 78.152,95 78.152,95 00.000,04 78.824,921,9 91.927,98 93.855,535- 13.805 17.543,975,2 88.697,288	BBVA cuenta 303 PROEXOE BBVA cuenta 397 PRODET 2014-2015 BBVA cuenta 354 TESI Estatal
2023	2024	Bancos / Tesorería

Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	109,689.28	720,008.15
Inversión Pública Inversión Pública no Capitalizable	2024	<b>2023</b> 3,967,282.88
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,958,992.25	86,615,006.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,332,750.55	280,622.98
3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA Aportaciones		
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra por la	as siguientes aportacione	es:
	2024	2023

19,002,821.60 19,002,821.60

19,002,821.60 19,002,821.60

#### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

Aportaciones

**Total Aportaciones** 

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el análisis de los saldos iniciales y finales en la última sección de los Estados de Flujos de Efectivo de la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	9,194,542.44	4,922,890.40
Efectivo en Bancos- Dependencias	2,721,564.66	2,649,792.56
Total de Efectivo y Equivalentes	11,916,107.10	7,572,682.96

## • Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Marzo de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023(miles)
Flujos Netos por Actividades de Operación	4,332,750.55	280.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	368,145.27	518.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-502,963.20	-2,328.20
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,718,174.40	9,102.20
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,916,107.02	7,572.7

5.CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

## Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2024 (Pesos) 1. Ingresos Presupuestarios 24,291,742.80 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios 0 Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos Contables no Presupuestarios 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables 0 Aprovechamientos Patrimoniales Ingresos Derivados de Financiamientos Otros Ingresos Presupuestarios no Contables 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)24,291,742.80

# Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2024

( Pesos)

#### 1.- Total de Egresos Presupuestarios

19,849,303.00

#### 2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables

0.0

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

Materiales y Suministros

Mobiliario y Equipo de Administración

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Vehículos y Equipo de Transporte

Equipo de Defensa y Seguridad

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

Activos Biológicos

Bienes Inmuebles

Activos Intangibles

Obra Pública en Bienes de Dominio Público

Obra Pública en Bienes Propios

Acciones y Participaciones de Capital

Compra de Títulos y Valores

Concesión de Préstamos

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales

Amortización de la Deuda Pública

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Otros Egresos Presupuestales no Contables

#### 3. Más Gastos Contables no Presupuestales

109,689,25

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

109,689.250.00

Provisiones

Disminución de Inventarios

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Otros Gastos

Otros Gastos Contables no Presupuestales

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

19,958,992.25

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIOR CUENTAS DE ORDEN CO (Miles de Pesos	ONTABLES	ſESI)
	2023	2022
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0	0.0
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmueb		
	0.0	0.0

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2024 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2024.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca para la realización de sus actividades sustantivas durante este ejercicio del 2024 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos el Tecnológico recibe aportaciones tanto del gobierno Federal como del Gobierno Estatal para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar y combate contra el hambre. Los estados financieros reportan al 31 de marzo de 2024 que el Tecnológico mantiene disponibilidades financieras y que los recursos han sido ejercidos oportunamente en los programas para los cuales les fueron específicamente asignados.

#### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### Fecha de creación del Ente

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

#### Principales Cambios en su Estructura

No existen a la fecha cambios sustanciales en la estructura del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### **Objeto Social**

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

#### **Principal Actividad**

La actividad principal del Tecnológico consiste en la formación de profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador para incorporar los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del entorno, el Estado y el País.

#### **Ejercicio Fiscal**

Los estados financieros del Tecnológico y las notas a los mismos comprenden el ejercicio fiscal del 2024 que inicia el día 1 de marzo y termina el 31 de marzo.

#### Régimen Jurídico

El Tecnológico es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### Contribuciones Fiscales que Está Obligado a Pagar o a Retener y Enterar

#### Impuestos sobre la renta e impuesto al valor agregado.

El Tecnológico no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

#### Retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios.

El Tecnológico en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes.

#### Contribuciones de Seguridad Social

El Tecnológico está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente el Tecnológico está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

#### Impuestos Estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Tecnológico está exento del pago del impuesto predial y está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

#### Retenciones de Obra Pública

Conforme a la Ley de Obras Públicas y los respectivos contratos de obra, el Tecnológico está obligado a enterar según corresponda, las retenciones efectuadas a los contratistas por concepto del 0.2 por ciento para la Delegación del Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., del 2 por ciento por los servicios de supervisión y de 0.5 por ciento para la Delegación del Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

#### Estructura Organizacional Básica

Para dar cumplimiento con los objetivos para el cual fue creado, el Tecnológico cuenta con sus instalaciones ubicadas en el Km 7 de la carretera Ixtapaluca-Coatepec, en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca. Estado de México, C.P. 56580 y al 31 de diciembre de 2022, el Tecnológico cuenta con una plantilla de 72 operativos, 132 académicos y 28 administrativos.

#### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII "De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

#### 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

#### Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros

El Tecnológico se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

#### Inversiones en Instituciones Financieras

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

#### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los subsidios estatales y federales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o autorizaciones de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que se cobren.

#### **Deudores Diversos a Corto Plazo**

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

#### Bienes en Tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

#### Bienes Inmuebles

El edificio se registra al costo de construcción, o valor de donación asentado en los documentos respectivos.

#### **Bienes Muebles**

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos.

El Tecnológico sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor a setenta veces el valor diario de la UMA. Aquellos bienes cuyo costo unitario es menor al límite mencionado los registra como gasto.

#### Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Concepto	Importe
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

#### Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes, servicios y obras se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y obras conforme se devengan, es decir cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción independientemente de la fecha en que se pague.

#### **Obligaciones Laborales al Retiro**

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

#### **Aportaciones**

Las aportaciones efectuadas por el GEM en inversión física para la adquisición de bienes muebles e inmuebles se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las escrituras, actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles, así como en los documentos que respaldan las donaciones efectuadas en años anteriores.

#### Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de posgrado y expedición de documentos se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

#### Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Tecnológico.

#### Ingresos por Subsidios Federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario del ejercicio presupuestal establecido por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Tecnológico.

#### Intereses Ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Tecnológico mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen conforme se devengan.

#### Gastos y Otras Pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

#### Impuesto al Valor Agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes inmuebles y muebles, las construcciones en proceso o los gastos.

#### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

#### 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

No Aplica.

#### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

#### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

#### Análisis del Comportamiento de la Recaudación

#### Proyección de la Recaudación e Ingresos a Mediano Plazo

La administración del Tecnológico considerando que para los siguientes 5 años los ingresos por la recaudación se verán incrementados principalmente por el incremento de la matrícula escolar derivado de la inversión de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones educativas, así como de la creación de nuevas carreras y con los apoyos financieros que obtenga de los Programas de Apoyo a la Calidad y de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior que forman parte del Proyecto Integral para el Fortalecimiento de los Tecnológicos.

#### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

#### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

#### 13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MGE. Jesus Adrián Vargas Castillo

L.C. Miriam Ventura Araiza

Jefa del Departamento de Recursos

Financieros

ento de Recursos Director de Administración y Finanzas

M.S.P.E Elvira Adriana López Jacinto
Directora General